

CONSORCIO ARM 183

Bogotá, diciembre 29 de 2022

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SENA
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: subsanación al informe de evaluación del proceso CONVOCATORIA No. **PAF-SENA-I-185-2022** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 8 DEL CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META UBICADO EN VILLAVICENCIO**”.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar la siguiente observación al informe de evaluación final publicado el día 28 de diciembre del año en curso.

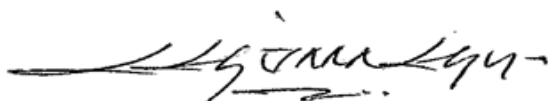
Observación: De acuerdo a lo solicitado por la entidad en el informe preliminar de requisitos habilitantes en cuanto a la evaluación técnica se realiza la subsanación aportando los documentos del contrato de reforzamiento estructural, basado en lo anterior se debe habilitar nuestra propuesta para continuar en el proceso de selección. A continuación la entidad observa que nos habilita.

Observación general a la subsanación:	El proponente CUMPLE con las condiciones establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO para continuar en el proceso de selección.
---------------------------------------	--

contrario a lo que dice el consolidad general aparece como rechazados.

7	CONSORCIO ARM 183	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
---	-------------------	--------	--------	-----------	-----------

Cordialmente,



CÉSAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

C.C. 19.275.138 de Bogotá D.C

CONSORCIO ARM 183

Representante Legal

Dirección CRA 38ª # 25 – 58 Bogotá

Correo: licitacionesrym@gmail.com